



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Unidad Operativa de Adquisiciones

- LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/19
- ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00049507
- CIRCULAR CON CONSULTA N° 02/19
- OBJETO: "Locación y Mantenimiento de Fotocopiadoras para el MPF"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.

Por la presente, la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. se dirige a los interesados en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/19, relativa a la adquisición de referencia, a efectos de responder a las consultas efectuadas por proveedores interesados en el presente trámite.

Se deja constancia que las respuestas que a continuación se formulan, aclara y modifica el Anexo II Pliego de Especificaciones Técnicas.

Consultas:

Renglón 1 y 2

Puntos de referencia:

1.6 y 2.6 - Se solicita Capacidad mínima del tóner (cartucho consumible): 20.000 impresiones.

1) Solicitamos a ustedes nos confirmen que este punto solo acepta cartuchos originales del fabricante.

Renglón 1

Puntos de referencia:

1.19.2 - Se solicita USB 2.0 tipo A (dos).

2) Solicitamos a ustedes la posibilidad de poder cotizar este punto con una sola ranura de USB 2.0 Tipo A.

1.19.3 - Se solicita USB 2.0 tipo B.

3) Solicitamos a ustedes que este punto sea opcional ya que en el normal del mercado este tipo de conexión no es común dentro de las especificaciones técnicas.

1.19.4 - Ranura para tarjeta SD

4) Solicitamos a ustedes la posibilidad de que este punto sea opcional ya que en la actualidad muy pocos equipos poseen esta característica y resulta restrictiva.

Renglón 2

Puntos de referencia:

2.17 - Se solicita Disco Rígido de 300GB como mínimo.

5) Solicitamos a ustedes se nos habilite a presentar equipamiento con un disco de 250GB, teniendo en cuenta que no afecta al normal desempeño del equipamiento y sus funciones.

2.19.2 - Se solicita USB2.0 tipo A (dos).

6) Solicitamos a ustedes la posibilidad de poder cotizar este punto con una sola ranura de USB 2.0 Tipo A.

2.19.3 - Se solicita USB 2.0 tipo B.

7) Solicitamos a ustedes que este punto sea opcional ya que en el normal del mercado este tipo de conexión no es común dentro de las especificaciones técnicas.

2.19.4 - Ranura para tarjeta SD

8) Solicitamos a ustedes la posibilidad de que este punto sea opcional ya que en la actualidad muy pocos equipos poseen esta característica y resulta restrictiva.

9) En el Formulario Original para Cotizar solicitan un costo por incorporación de cada equipo adicional tanto para el subrenglón 1 como para el subrenglón 2. Debido a que el software subrenglón 4, lleva una licencia por equipo. ¿es correcto adicionar el valor de la licencia del software al costo adicional de cada equipo?

Respuestas:

- 1) Para su reposición, solo se aceptan tóners de cartuchos originales del fabricante.
- 2) Se aceptan equipos con una sola ranura USB 2.0 Tipo A.
- 3) Se aceptan equipos donde la ranura USB 2.0 Tipo B sea opcional.
- 4) Se aceptan equipos donde la ranura para tarjeta SD sea opcional.
- 5) Se aceptan equipos con disco de 250 GB.
- 6) Se aceptan equipos con una sola ranura USB 2.0 Tipo A.
- 7) Se aceptan equipos donde la ranura USB 2.0 Tipo B sea opcional.
- 8) Se aceptan equipos donde la ranura para tarjeta SD sea opcional.
- 9) Se indica respecto, que en cuanto al costo unitario mensual por equipo adicional incorporado a la contratación, es correcto adicionar el valor de la licencia del software a su costo.

Sin otro particular, saludamos a Uds. cordialmente.

Diego Arduini
Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
**Fdo. Diego Arduini – Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público
Fiscal de la C.A.B.A.**